

Reacciones a la absolución de Rodrigo Rato: “Nunca más un caso Bankia”

EL SALTO :: 29/09/2020

La Audiencia Nacional se ha pronunciado sobre el caso Bankia. El tribunal absuelve al exvicepresidente y otros 33 acusados.

Los 34 acusados, entre los que se encuentra el expresidente del banco en su salida a bolsa, Rodrigo Rato, **han sido absueltos de los delitos de estafa documental y falsedad contable** en el salto al parquet de la entidad resultante de la fusión de cajas.

La sentencia alude a la aprobación de todos los organismos supervisores (Banco de España, CNMV, FROB y EBA), además de defender que el folleto de información de salida a bolsa, el cual era la principal herramienta de la estafa según la acusación particular, contenía una “*amplia y certera*” información financiera y no financiera.

El proceso, según la sentencia, fue “*intensamente supervisado*”. Las declaraciones de los inspectores del BdE que fueron apartados o ignorados cuando alertaron de los peligros de la fusión no han sido consideradas.

15MpaRato, la causa ciudadana impulsora del caso Bankia en los tribunales, que obtuvo una financiación ciudadana récord para la puesta en marcha del caso, ha reaccionado a la sentencia con un comunicado en el que exige “*un cambio legislativo sustancial que impida otros abusos en el futuro y que proteja a la sociedad española en su conjunto*”.

La organización, a través de su portavoz Simona Levi ahonda en que son necesarias “*leyes que protejan a las y los ahorradores y que impidan la venta interesada de productos financieros con información inexacta e incomprensible para las y los consumidores*”.

Rodrigo Rato aparece como el nombre más destacado de la sentencia absolutoria. Tras la condena a más de cuatro años de prisión por la corrupción en torno a las **Tarjetas Black** y la condena por lo civil en el caso de la venta de preferentes, la sentencia absolutoria de hoy, en un caso en el que el vicepresidente del “milagro económico de Aznar” afrontaba de 5 a 12 años de cárcel, termina con las consecuencias penales del hundimiento de Bankia, no así con las consecuencias económicas, todavía patentes en el mapa financiero español. “*La quiebra de Bankia, que puso en riesgo al sistema financiero español, se llevó a cabo con la reiterada aprobación y consentimiento de su propio Consejo de Administración, compuesto por representantes de los partidos y sindicatos mayoritarios*”, denuncia 15MpaRato.

“*Esta sentencia es un aviso a la la sociedad civil y a su capacidad de respuesta frente al abuso*”, concluye Levi. “*Desoye el inmenso esfuerzo ciudadano y de afectados que hemos llevado a cabo durante el proceso, y gran parte de los riesgos y malas prácticas que hemos detectado y sacado a la luz a los largo de estos años*”.

Fuente

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/reacciones-a-la-absolucion-de